

248

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

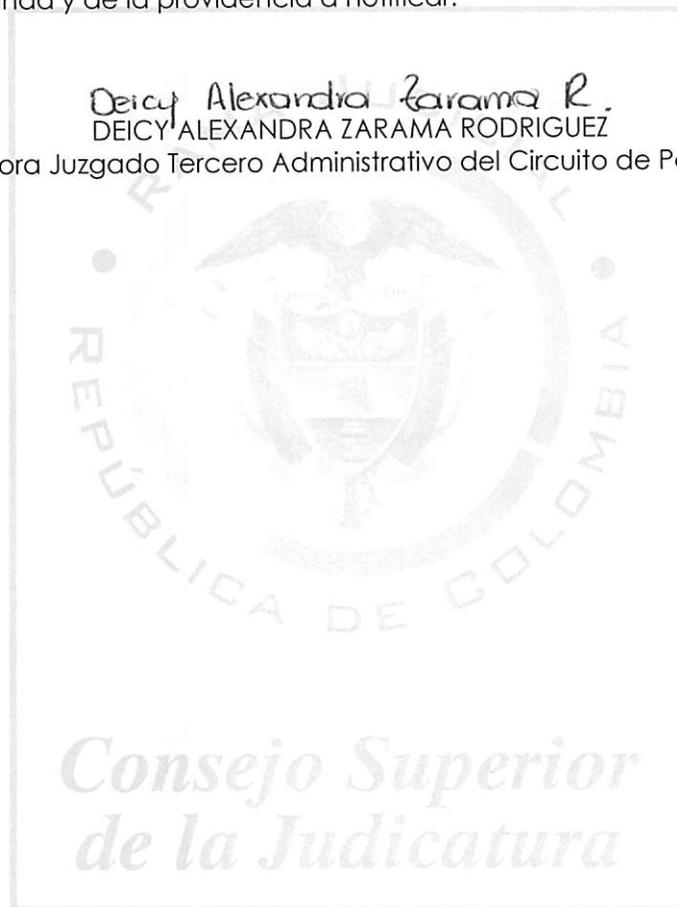
De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:35 p. m.
Para: 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'procjudadm73@procuraduria.gov.co'; 'contactenos@miranda-cauca.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00321-01;DTE:UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: ANEXOS 2016-00321-00.pdf

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2016-00321-01	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Atentamente,

Deicy Alexandra Zarama R.
 DEICY ALEXANDRA ZARAMA RODRIGUEZ
 Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:40 p. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00321-01;DTE:UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00195.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@miranda-cauca.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00321-01;DTE:UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:41 p. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00321-01;DTE:UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00189.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00321-01;DTE:UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

251

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:41 p. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00321-01;DTE:UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00201.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00321-01;DTE:UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN

De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN
 <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 8:42 a. m.
Para: 'procjudadm73@procuraduria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00321-01; DTE: UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA; DDO: MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: ANEXOS 2016-00321-00.pdf

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2016-00321-01	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	MUNICIPIO DE MIRANDA

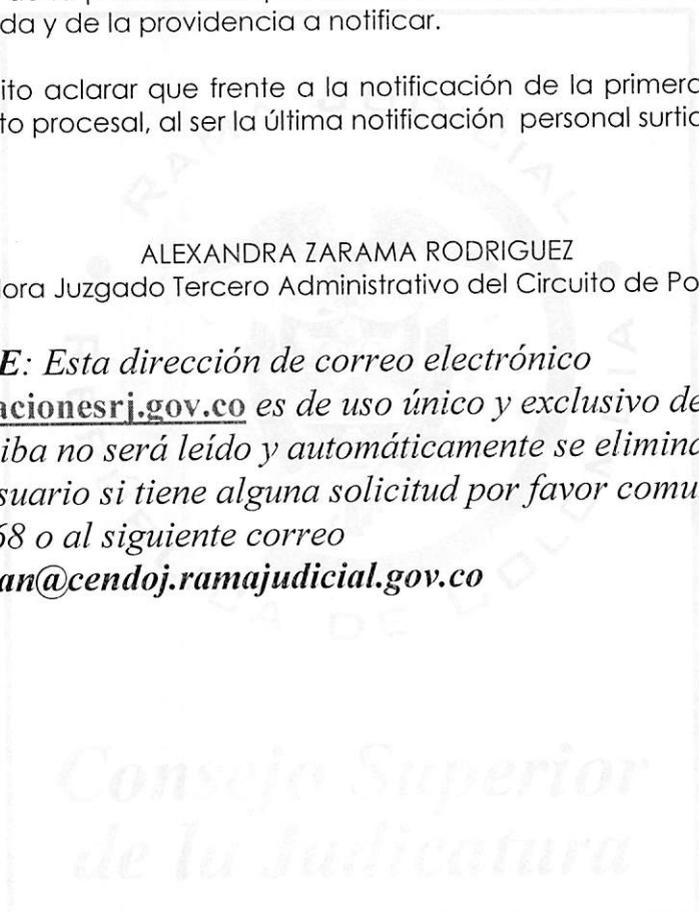
De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Del mismo modo, me permito aclarar que frente a la notificación de la primera providencia, es el presente mensaje el que agota el acto procesal, al ser la última notificación personal surtida en sur respecto.

Atentamente,

ALEXANDRA ZARAMA RODRIGUEZ
 Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



252

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 8:39 a. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00321-01; DTE: UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA; DDO: MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00105.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00321-01; DTE: UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA; DDO: MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA